

BEIJING + 10

La confirmación de la Plataforma a pesar de la oposición del gobierno de Bush

Ma. de Lourdes García Acevedo

Maestra en Sociología y asesora del área de Equidad Social del GPPRD

** Publicación del Artículo "Beijing + 10. La confirmación de la Plataforma a pesar de la oposición del gobierno de Bush", en la Revista Virtual "Debate Parlamentario" de la Fracción Parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados LIX Legislatura, Número Uno, Nueva Época, abril de 2005 <http://prdleg.diputados.gob.mx>*

La 49ª Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) conocida como Beijing +10, se realizó en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005.

Asistieron 1800 delegados y delegadas gubernamentales de 165 estados miembros de la ONU, siete primeras damas de: Burkina Faso, República Dominicana, Mali, México, Panamá, Sudáfrica y Suriname, además de casi tres mil representantes de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, aunque la presencia de mujeres latinoamericanas, entre ellas las mexicanas, fue la más numerosa.

Durante la primera semana, los y las delegadas expusieron los avances de la Plataforma de Acción firmada en Beijing, (PAM en 1995), sostuvieron reuniones de alto nivel para consensar la declaración final de la 49ª CSW.

En la segunda semana las delegaciones trabajaron en la discusión de 9 resoluciones sobre distintos temas, entre otros: tráfico de mujeres y niñas, adelanto económico de la mujer, mujeres indígenas, etcétera.

Los informes presentados fueron muy diversos, desde los que mostraron un gran avance de las mujeres, hasta los que dejaron ver el bajo porcentaje de cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing. Sin duda es difícil determinar que tan real es el avance descrito por las delegaciones oficiales, pero al escuchar y comparar distintos informes, se pudo percibir que en algunos casos se describían acciones mínimas realizadas por los gobiernos para mejorar la condición y posición de las mujeres.

Durante los discursos, la Plataforma mencionada fue mayoritariamente ratificada por los países. En el caso de México, la presidenta del INMUJERES, Patricia Espinosa, jefa de la delegación, pronunció un discurso en el que además de ratificar la Plataforma de Beijing, dijo: "Ni un paso atrás en la construcción de una sociedad equitativa entre hombres y mujeres".

Destacó como avances la elevación del INMUJERES a rango ministerial, así como la creación de mecanismos de la mujer en todo el país. Habló de modificaciones legislativas contra la discriminación y resaltó la existencia de cuotas electorales en el COFIPE, para promover la mayor participación

femenina. También hizo referencia al Programa Nacional por una Vida sin Violencia, a la Red de Refugios para mujeres víctimas de violencia, y a la encuesta sobre este tema, realizada por INEGI e INMUJERES.

Así, México se mostró coherente con su tradicional política exterior, al ratificar un instrumento internacional que ya había suscrito en 1995. La evaluación del cumplimiento real de la Plataforma está en duda, a decir de académicas, feministas y algunas legisladoras, quienes en reiteradas ocasiones han señalado los insuficientes avances en el cumplimiento del Programa Nacional Para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación.

Por su parte, Estados Unidos durante la negociación del texto final, presentó una enmienda que decía que la PAM “no crea ningún nuevo derecho humano internacional y no incluye el derecho al aborto”, por lo cual buscó el apoyo de países centroamericanos, ejerciendo distintas formas de presión. No obstante ello, Estados Unidos se quedó sólo con su enmienda, por lo que tuvo que retirarla y no se incluyó en el texto de la Declaración Final en la que todos los países ratifican la PAM.

Estados Unidos, El Vaticano, Panamá y Costa Rica, tomaron la palabra después de leída la Declaración y expusieron su postura conservadora en torno a que la PAM no crea nuevos derechos, dijeron que los derechos sexuales y reproductivos no incluyen el aborto, hablaron del derecho a la vida desde la concepción y Estados Unidos recomendó la abstinencia. Estas intervenciones fueron seguidas de abucheos por parte de las representantes de ONGs presentes en la sala.

Por otro lado, las posturas más avanzadas durante los discursos de ratificación de la PAM, fueron de la Unión Europea, Canadá, Uruguay, Cuba, Australia y Nueva Zelanda. Desatacó también el papel del Grupo de Río durante las negociaciones de la declaración final.

De esta forma, Estados Unidos por cuarta ocasión no pudo influir para meter enmiendas o corchetes a las declaratorias de reuniones internacionales. Cabe recordar que el 11 de marzo de 2004 en Santiago de Chile, Estados Unidos objetó sin éxito la declaración final del Comité Especial de Población y Desarrollo de la CEPAL. Asimismo, intentó imponer su visión chantajeando a las delegaciones centroamericanas en la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en México en junio de 2004. Sin embargo, los gobiernos y las feministas que asistieron a la misma lograron consenso para ratificar las conferencias internacionales de la década de los 90 del siglo pasado, relativas a los derechos de las mujeres.

Finalmente en Puerto Rico a finales de 2004, durante el XXX Periodo de sesiones de la CEPAL, Estados Unidos volvió a impulsar sus posturas conservadoras sin éxito. Cabe destacar que en todos estos procesos y durante la 49 Sesión de la CSW, la presencia del movimiento de mujeres ha sido fundamental, ya que la labor de negociación, cabildeo y en ocasiones presión sobre las delegaciones oficiales, han resultado importantes para detener los

intentos de las posturas conservadoras de Estados Unidos, El Vaticano y algunos países centroamericanos.

Una reflexión que es necesario hacer es que a finales del siglo pasado el movimiento feminista buscaba comprometer a los países para un mayor avance de las mujeres en el mundo, pero con la presencia de gobiernos conservadores como el de Bush, Fox, Aznar, entre otros y la influencia del Vaticano y los países musulmanes; las mujeres han tenido que dar la pelea para la defensa de lo ya conseguido y así evitar un retroceso en los derechos de las mujeres.

En la segunda semana de la 49 Sesión de la CSW se presentaron 9 iniciativas, de las cuales sólo se aprobaron cuatro resoluciones para delinear las políticas nacionales para la población femenina, entre ellas: la referida a las mujeres indígenas, la del Relator Especial sobre las leyes que discriminan a la mujer, la del adelanto económico de la mujer y la resolución sobre tráfico de mujeres y niñas.

En la resolución sobre el adelanto económico de la mujer, Estados Unidos se retiró como impulsor, ya que ésta sufrió modificaciones de lenguaje y se incluyó el reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres trabajadoras, con los que la administración de Bush no está de acuerdo.

La preocupación actual del movimiento de mujeres es que El Salvador tendrá la presidencia de la CSW y se prevé quiera influir con sus posturas conservadoras. También, a decir de las feministas, habrá que esperar a que Bush deje la Casa Blanca para poder realizar la V Conferencia Internacional de la Mujer.